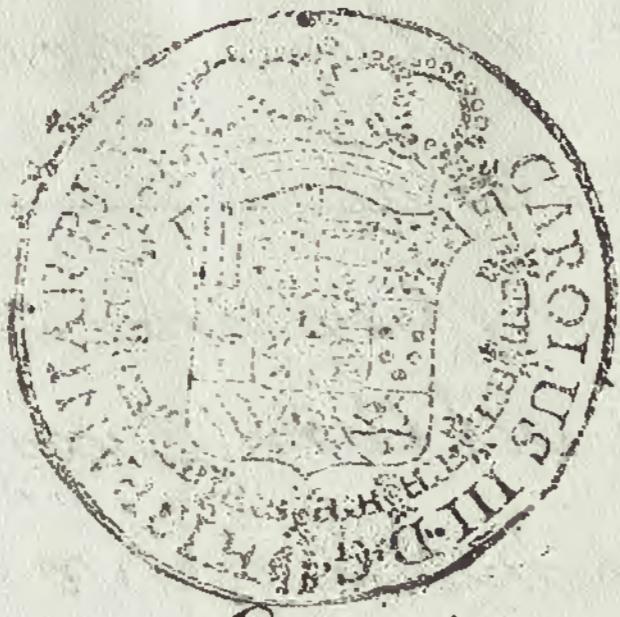


Este sello maravedís.



SELLO QUARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
Siete

Lorca a nueve de Diciembre demil setecientos
setenta y siete se fundaron a cargo los señores
donna Turicia y Resimiente ecella para tra-
tar y conferir cosas tocantes al servicio de su
Majestad vien y voluntad questa Republica
es avanza el S^o Dr^r Pedro Alcantara P^rexer
de Alca Alcalde Provincial con voz y voto
en el Ayuntamiento Corredor y en la
dicha Ciudad por su Majestad que comtal
goyce la Real Jurisdiccion por inscripcion
el S^o Dr^r Juan Co. Benavides Spinola Aboga-
do del Real Consejo que lo es en propiedad
y los señores Dr^r Juan Felix Leon, Dr^r Pedro
Gomez Thomar, Dr^r Gines de Moya, Dr^r Juan Co.
Ruiz Macho, Dr^r Juan de Mata Aguilar
Residores, y Dr^r Juan Lopez Benbenos Ju-
zado

Aquandiente La Ciudad Dijo que entiendo Comiendo los
Propios de ella por Alquendamiento y tiempo de
un año que principia el dia primero de Enero
y el año venidero de setecientos setenta y
ocho y davara ultimo de Diciembre y el
mismo los quales en uno la Administracion
el dia del Aquandiente y Suministro
del Comun y para que el dia que verlebo

